REPROGRAMACIÓN DE AGENDA PARA CONSULTAS LABORALES PRESENCIALES

LAS CONSULTAS LABORALES PRESENCIALES,
REPROGRAMADAS, SE REALIZARÁN A LA MISMA
HORA AGENDADA INICIALMENTE.

13/4 PARA EL 12/5 14/4 PARA EL 13/5 15/4 PARA EL 14/5 16/4 PARA EL 15/5 17/4 PARA EL 19/5

 SE CONTINUARÁN RESPONDIENDO CONSULTAS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB:
www.gub.uy/tramites/consultas-laborales-salariales

